

REPÚBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia para la

**Contratación de Servicios para la Reparación y Mantenimiento de Puertas y Ventanas
Ref. INABIE-DAF-CM-2022-0072.**

Compra Menor

INABIE-DAF-CM-2022-0072

1. Invitación

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), les invita a participar al Procedimiento de Compra Menor, Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0072**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de Servicios para la reparación y mantenimiento de puertas y ventanas del INABIE. Ref. INABIE-DAF-CM-2022-0072.**

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objetivo del proceso

El objetivo de este proceso es la **Contratación de Servicios para la reparación y mantenimiento de puertas y ventanas del INABIE Ref. INABIE-DAF-CM-2022-0072.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una compra menor que consiste en un procedimiento simplificado, que permita realizar compras eficientes sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

4. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica

Los Términos de Referencia estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuarto (4to) piso, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://inabie.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso para **Contratación de Servicios para la reparación y mantenimiento de puertas y ventanas del INABIE. Ref. INABIE-DAF-CM-2022-0072**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. Elegibilidad

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, que pertenezcan al rubro correspondiente.

7. Condiciones de pago y suministro

Los pagos serán realizados en un plazo de 30 días, contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que el INABIE haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) considere los servicios entregados en condiciones satisfactorias y óptimas.

8. Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

9. Descripción y especificaciones del bien solicitado

Contratación de Servicios para la Reparación y Mantenimiento de Puertas y Ventanas Ref. INABIE-DAF-CM-2022-0072.

Lote único.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada
1	<p>Servicios de reparación y mantenimiento de puertas y ventanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de ventanas en Dpto. de auditoria. • Adecuación de cristal en Dpto. de formulación. • Instalación de puerta en el Dpto. auditoria. • Mantenimiento de 6 puertas de la escalera de seguridad. • Cambio de 2 llavines en cuarto de máquina. • Mantenimiento y sustitución de 12 bisagras de puertas flotantes. • Instalación de puerta en verja trasera. • Instalación de frozen en 4 cristales. • Tintado de puerta en el comedor. • Instalación de uretano en juntas de 30 ventanas del edificio. 	UD	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota:

- Los oferentes interesados en participar deberán realizar un levantamiento previo antes de presentar su propuesta.
- Ver detalles de la contratación en la ficha técnica anexa.

Requisitos para realizar la propuesta:

- ❖ Crédito 30 días.
- ❖ Visita técnica.

10. La oferta deberá contener

A. Credenciales

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (No subsanable)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Subsanable)
3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.72000000-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (Subsanable)
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Subsanable)
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Subsanable)
6. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal. (Subsanable)
7. Copia de registro mercantil vigente. (Subsanable)

B. Oferta técnica

1. Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los servicios o bienes solicitados (**No subsanable**).
2. Carta compromiso inicio de ejecución. (3 días hábiles a partir de la Notificación de Adjudicación y Orden (**No subsanable**).

C. Oferta Económica

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o cotización debidamente sellado y firmado, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago. (**No subsanable**).

11. Recepción de Propuestas

Las ofertas se podrán presentar de manera física, por correo electrónico o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**)
- De realizar la presentación a través del correo comprasmenores@inabie.gob.do asegurarse de adjuntar todos los documentos solicitado en formato PDF e indicar en el asunto la Referencia del proceso.
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original y una (1) fotocopia de toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Departamento de Compras y Contrataciones

Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección: Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Presentación: Oferta Técnica "Sobre A"/ Oferta Económica "Sobre B"/Según corresponda

Referencia del Procedimiento: **INABIE-DAF-CM-2022-0072**

12. Datos de la entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 809-732-2750 Ext. 4701
- **Correo electrónico de consultas:** comprasmenores@inabie.gob.do

13. Verificación y validación de los documentos

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “Sobre A”, los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinarán si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

14. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO**.

15. Criterios de Evaluación Oferta Técnica

Documentación legal	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que incluya el Rubro 72000000-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (Subsanable).		
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		

4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.		
Oferta técnica.		
1. Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los bienes solicitados y marca. No subsanable.		
2. Carta compromiso de inicio de ejecución. (No subsanable).		

16. Criterio de Evaluación Oferta Económica

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **menor precio ofertado**.

Oferta económica	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización . Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. No subsanable.		

17. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “**Sobre A**”, y propuesta económica “**Sobre B**”, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará por un único lote a favor del oferente/proponente cuya propuesta **cumpla con todos los requisitos exigidos** en el presente Término de Referencia, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

18. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

19. Incumplimiento de entrega

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Nacional Bienestar Estudiantil (INABIE) y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

20. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **30** días hábiles contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

21. Tiempo de ejecución

El tiempo de ejecución es de diez (10) días hábiles, después de notificada la Orden de Servicios.

22. Notificación de Adjudicación

La orden de compra será notificada vía Portal Transaccional de la DGCP y por el correo electrónico suministrado, inmediatamente adjudicado el proceso.

23. Lugar de ejecución.

Los servicios deberán ser ejecutados en las instalaciones del INABIE, ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 559, Manganagua, Distrito Nacional.

24. Vigencia.

La orden de servicios se mantendrá vigente hasta la ejecución total del servicio adjudicado.

25. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles 21 de diciembre del 2022
2. Presentación de aclaraciones	Jueves 22 de diciembre del 2022 a las 02:30 p.m.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Viernes 23 de diciembre del 2022 a las 12:15 p.m.
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnica y Ofertas Económicas y <u>muestras</u> .	Hasta el lunes 26 de diciembre del 2022 a las 10:00 a.m.
5. Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas.	lunes 26 de diciembre del 2022 a las 11:00 a.m.
6. Acto de adjudicación	Hasta el martes 27 de diciembre del 2022 a las 8:00 a.m.
7. Notificación de adjudicación	Martes 27 de diciembre del 2022 a las 12:00 p.m.
8. Suscripción de orden de compras/ Orden de servicios	Viernes 30 de diciembre del 2022 a las 12:00 p.m.

9. Publicación de orden de compras/ Orden de servicios	Viernes 30 de diciembre del 2022 a las 12:00 p.m.
---	---

Formularios anexos.

1. Formulario de Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).